

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148	MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR		No. Original	
Unid. Desc:	0000		027	09	2023	8674	8655
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-1369-MEM		5716
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0			
Beneficiario:	1708803315		CAZA QUINCHIGUANO MANUEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: CAZA QUINCHIGUANO MANUEL.-PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A JUNCAL DEL 07 AL 08 DE SEPTIEMBRE 2023 PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA INSPECCION TECNICA A LAS INSTALACIONES DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/09/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027 09 2023	8655	8655
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2023-1369-MEM	5716
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1708803315	CAZA GUINCHIGUANO MANUEL		

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 27/09/2023	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

FECHA RECORRIDO	NO. ORDEN DE AUTORIZACIÓN	CEDULA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PUESTO QUE OCUPA	FECHA DE PARTIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS	SEÑALA	LEGENDA	FECHA DE LLEGADA	FECHA DE PARTIDA	FECHA DE LLEGADA	TIPO DE TRANSPORTE	NO. DE VIAJES	VALOR VIAJE	PAJES	PAJES COMBUSTIBLE	OTROS RESERVA	SUBTOTAL ANTES DE RESERVA	VALOR A SISTENAR 30%	VALOR A RECORRER 30%	VALOR SISTENADO	VALOR COMPROBANTES DE GASTOS DE RESERVA	TOTAL A PAGAR	ENTREGA DE INGRESOS	OTRAS ALICUOTAS	OTRAS ALICUOTAS
24 12/01/2023	15 DE JUL 2023	10000133	Gen Quiroz	Asesor	Asesor	20/01/2023	Asesor	Asesor	Asesor	20/01/2023	20/01/2023	20/01/2023	Asesor	1	\$ 80.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 56.00	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 24.00	N/A	N/A
TOTAL															\$ 80.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 56.00	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 24.00	N/A	N/A

0655

Pagos/ Pagos/ Combustibles/ Otros \$ -
VALOR VUELTO \$ 80.00
Valor a sistenar 30% \$ 56.00
Valor real sistenado \$ 56.00
Valor restar 30% \$ 24.00
Valor a pagar \$ 80.00
TOTAL A PAGAR \$ 80.00

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 15-CM-DA-2023				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa): 05/09/2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Caza Manuel				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIO 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Juncal - Imbabura				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
07/09/2023		07h30		08/09/2023		17h00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Alfonso Negrete y Manuel Caza.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Traslado y movilización del funcionario de la Dirección de Infraestructura Deportiva; para realizar una inspección técnica a las instalaciones del equipamiento deportivo El Juncal- Provincia de Imbabura.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
				FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Quito - Juncal		07/09/2023	07h30	07/09/2023	11h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Juncal - Quito		08/09/2023	13h30	08/09/2023	17h00
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: Austro		TIPO DE CUENTA: Ahorros		NO. DE CUENTA: 0317152345			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Manuel Caza 1708803315				Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar DIRECTORA ADMINISTRATIVA			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
				- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.			
Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO				Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.			

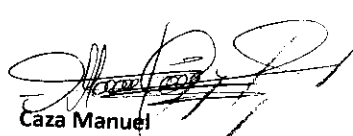
Dirección: Av. Luján
Teléfono: 1-2-2023

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

ANEXOS: **01/07/2023**

NUMERO: **10/07/2023**

RECIBIDO POR: **10/07/2023**

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 15-MC-DA-2023				FECHA INFORME: (dd-mm-aa) 11/09/2023			
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Caza Manuel				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO DE SERVICIOS 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Juncal - Imbabura				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Alfonso Negrete y Manuel Caza							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
07/09/2023 07h30 - 11h00 Traslado y movilización del funcionario de Quito a Juncal. 11h00 - 17h00 Realización de trabajos encomendados en la cancha del Juncal. 08/09/2023 08h00 - 13h30 Movilización y trabajos realizados en la cancha del Juncal. 13h30 - 17h00 Traslado y movilización desde El Juncal a Quito, llegando sin novedad.							
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA	
FECHA (dd-mm-aa)		07/09/2023		08/09/2023		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
HORA (hh:mm)		07h30		17h00			
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Quito - Juncal	07/09/2023	07h30	07/09/2023	11h00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Juncal - Quito	08/09/2023	13h30	08/09/2023	17h00	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES:							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA			
 Caza Manuel C.I. 1708803315				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO			
 Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar DIRECTORA ADMINISTRATIVA				 Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO			



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 5305

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DEL DEPORTE

RUC 1760006350001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2023-09-07 Hora 07:30 Hasta 2023-09-08 Hora 17:00

Motivo TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DEL FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ARQ. ALFONSO NEGRETE PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN TÉCNICA A LAS INSTALACIONES DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EL JUNCAL-PROVINCIA DE IMBABURA.

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-09-05

No. Comunicación MD-DID-2023-0349-MEM

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino PROVINCIA DE IMBABURA-JUNCAL

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CAZA QUINCHIGUANO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1708803315

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEA2399

Marca / Modelo BT-50 RAUDA AC 2.6 CD 4X4 TM

Color NEGRO

Número Matrícula 3397260

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ARQ. SORAYA NATALIA VÁSCONEZ SEGOVIA

Cargo DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Realizado Por ARANDA GUEVARA SEGUNDO ENRIQUE

Fecha de Emisión 2023-09-06 17:04

Memorando Nro. MD-DID-2023-0349-MEM

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2023

PARA: Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

ASUNTO: Solicitud de movilización a la provincia de Imbabura

De mi consideración:

Por medio del presente solicito gentilmente disponer a quien corresponda, facilitar la movilización terrestre a la provincia de Imbabura, al Arq. Carlos Alfonso Negrete Analista de Infraestructura, a fin de que realice una inspección técnica a las Instalaciones del Equipamiento Deportivo EL JUNCAL, de acuerdo al siguiente itinerario:

Salida: jueves 07 de septiembre de 2023 a las 07:30
Retorno: viernes 08 de septiembre de 2023 a las 17:00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Soraya Natalia Vasconez Segovia

DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Referencias:

- MD-DAID-2023-1328-MEM

Anexos:

- autorizacion_el_juncal.pdf

Copia:

Sra. Arq. Sofia Margarita Enriquez Cardenas
Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

Sr. Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa
Analista de Infraestructura 3

cn



SORAYA NATALIA
VASCONEZ SEGOVIA

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel y 6 de diciembre
Código Postal: 170600, Quito - Pichincha
- Documento firmado electrónicamente por Quidax - www.deporte.gob.ec



**LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN****COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	08-09-2023	1001762176001	Hosteria el Fegon del Paisa	6865	50,00	27-07-2024
2						
3						
4						
5						
TOTAL					50,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	07-09-2023	1002506218001	Rancho San Andres	1026	10,00	08-12-2023
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					10,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta, bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Manuel Caza
C.I: 1708803315

NO OLVIDAR EL FOGON DEL PAISA

MENESES GUTIERREZ MILTON VINICIO

"CONTRIBUYENTE NEGOCIOS POPULARES RÉGIMEN RIMPE"

Dir.: Playa de Ambuquí Panamericana Norte Km. 37
Telf : 0028062000

Telf.: 0978962022 Ibarra - Ecuador

RUC: 1001762176001

AUT.SRI.: 1131427879

[illegible]

RECIBI CONFORME

IMPRESO POR: Jairo Santiago Rojas Mena - AGENCIA PUBLICITARIA MADE Graphics TM.; 082 607 408 / 0088523987 - Barva RUC: 1062615836001
Aut. Nro. 5372 Emisión 27 JULIO 2023 Imp. 6001-7000 / VALIDO HASTA 27 JULIO 2024 Original: Adquisición Copia: Emisor

Validez de comprobantes físicos

RUC
1001762176001

Autorización
1131427879

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
003-001-6865

Fecha emisión
08/09/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial			
MENESES GUTIERREZ MILTON VINICIO		HOSTAL EL FOGON DEL PAISA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento			
SECTOR LA PLAYA DE AMBUQUI PANAMERICANA NORTE		SECTOR LA PLAYA DE AMBUQUI PANAMERICANA NORTE			
Clase contribuyente		Fecha raducidad		Código impronta	
		2024-07-27		5372	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
1002506218001

Autorización
1130807845

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-1026

Fecha emisión
07/09/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

El documento consultado se encuentra astorizado por el sistema		
Razon social	Nombre comercial	
CATUCUANGO PERUGACHI MARIA ELENA		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
FEDERICO PAEZ Y CRISTOBAL COLON	VIA A TABACUNGO	
Clave contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2023-12-08	5032



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)